

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE CON
SEDE DESCONCENTRADA EN LA LOCALIDAD DE SUBA

Bogotá D. C., diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Acreditado el registro de la medida de embargo, el Despacho dispone:

1.- Decretar el secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula 50N-20296231, denunciado como propiedad de Javier Fernando Parra Márquez.

2.- Fijar fecha y hora para llevar a cabo de la diligencia de secuestro del citado bien, la cual será llevada a cabo el día 18 del mes de junio de 2024 desde las 2pm.

3.- Como secuestre se designa a la sociedad ADMINISTRAMOS JUDICIAL SAS, la cual se le fija la suma de \$200.000, como honorarios provisionales. Por secretaria infórmese su nombramiento.

4.- Como quiera que, del certificado de tradición, se advierte la existencia de Acreedor Hipotecario, se ordena a la parte demandante realizar la notificación del FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO y la COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM "COOPCAFAM", conforme lo dispone el artículo 462 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

JUEZ

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con
sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy 22 de enero de 2024 a las 8:00 de la mañana, notifíco la presente decisión por anotación en el estado número 01.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
MB

IBR

Firmado Por:

Viviana Gutierrez Rodriguez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 03 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc85643e70a2620a3c63aefb053e7a26833dac70996a3e5763c308bc8bfad233**

Documento generado en 19/01/2024 12:28:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>